



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 3 de abril de 2020
SDM-SC- 64742

Señor(a):
ELADIO CAMARGO OCHOA
CALLE 75 B SUR No H 6-81 SUR
BARRIO SANTA LIBRADA
TELEFONO: 3173516644
CORREO ELECTRONICO: eladiocumury@gmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número
		Refusado	☐	No Reclamado
		Cerrado	☐	No Contactado
		Fallecido	☐	Apartado Clausurado
		No Resida	☐	
		Fuerza Mayor	☐	
Fecha:	13 ABR 2020	Nombre del distribuidor:	Darwin Reveto	
C.C.	c.c. 80.738.619	Centro de Distribución:		
Observaciones:	no hay calle 75 sur h 6-81			

REF: RESPUESTA- SDM-62303-62304

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000023261328 de 14 de marzo de 2019 y 11001000000025064864 de 12 de noviembre de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, emiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante sus guías de entrega informaron la misma causal de devolución "NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ELADIO CAMARGO OCHOA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA- 11231103
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL75B 2-43 SUR	Departamento:	BOGOTAD.C.
Municipio:	BOGOTA	Correo Electrónico:	
Teléfono:	7625332	Teléfono móvil:	3173516644

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Remitente

Nombre Razón Social: ELADIO CAMARGO OCHOA
Dirección: CALLE 75 B SUR No H 6-81 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTAD.C.
Codigo postal: 11231103
Envío: 1025805215400

Destinatario

Nombre Razón Social: ELADIO CAMARGO OCHOA
Dirección: CALLE 75 B SUR No H 6-81 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTAD.C.
Codigo postal: 11231103
Fecha admisión: 08/04/2020 14:48:02

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 3 de abril de 2020
SDM-SC- 64742

Señor(a):
ELADIO CAMARGO OCHOA
CALLE 75 B SUR No H 6-81 SUR
BARRIO SANTA LIBRADA
TELEFONO: 3173516644
CORREO ELECTRONICO: eladiocumury@gmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-62303-62304

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000023261328 de 14 de marzo de 2019 y 11001000000025064864 de 12 de noviembre de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante sus guías de entrega informaron la misma causal de devolución "NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ELADIO CAMARGO OCHOA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA- 11231103
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

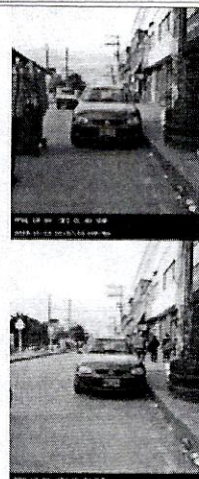
Información registrada en RUNT

Dirección: CLL75B 2-43 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 7625332 Teléfono móvil: 3173516644

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Código infracción	C.02		
Descripción	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora infracción	12 de noviembre de 2019 16:06:48		
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 9a - CL 80 Sur - USME			
OBSERVACIONES vehículo en estado de abandono existe sr28 /k) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO			
Nombre		Tipo y No. Identificación	
ELADIO CAMARGO OCHOA CAMARGO OCHOA		CC 11231103	
Dirección: CLL75B 2-43 SUR		BOGOTÁ Bogotá D.C.	
Placa		BOF766	
Nombre del Locatario		Tipo y No. Identificación	
Dirección:			
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo:	
HERNANDEZ BECERRA CRISTIAN ALONSO Placa: 187015		LUISA FERNANDA BEDOYA Placa: 94324	



Respetado(a) señor(a) CAMARGO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023261328
Fecha de Imposición 19 de marzo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 14 de marzo de 2019 06:23:24	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 75 b sur - CR 6 - USME	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ELADIO CAMARGO OCHOA CAMARGO OCHOA	Tipo y No. Identificación CC 11231103
Dirección: CLL75B 2-43 SUR	Placa BOGOTÁ Bogotá D.C. BOF766
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: GOMEZ DIAZ MONICA RAQUEL Placa: 187395	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: LEIDY VANNESSA BOLAÑOS Placa: 187246



Respetado(a) señor(a) CAMARGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1363 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa BOF766 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02. Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como sanción por la comisión de esta infracción se continuará cobrando al propietario de la licencia, correspondiente la misma sanción, impuesta por los infractores anteriores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023278428

FECHA INFRACCIÓN

03/29/2019 08:13:55

Ver Comparendo

CÓD.

C.02

PLACA

DIN55E

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

TATIANA MARCELA ASTAIZA CRUZ

AGENTE ORIGEN

94438

FUENTE IMPOSICIÓN

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

1022366680

NOMBRES

RODOLFO ANDRES MENDEZ MONTIEL

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023278428
Fecha de Imposición 02 de abril de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 29 de marzo de 2019 08:13:55	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 13a - CL 42 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SEÑAL SR 28	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre RODOLFO ANDRES MENDEZ MONTIEL	Tipo y No. Identificación CC 1022366680
Dirección: CL 2 A No. 68 D - 57 LA IGUALDAD	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Placa DIN55E	
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: ESPAÑA SANDOVAL LEIDY TATIANA Placa: 94438	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: TATIANA MARCELA ASTAIZA Placa: 094083



AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18506

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-0/ ELADIO CAMARGO OCHOA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64742 d eI 03 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>YENNY</u> <u>SANTAMARIA ROMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

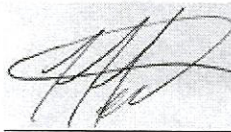
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

0.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)